

Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2026-3257-M

Ibarra, 26 de febrero de 2026

**PARA:** Sr. Mgs. Joffre Leandro Ruiz Urresta  
**Responsable de la Gestión Zonal Administrativo Financiero Zona 1 - Salud**

Sr. Mgs. Gabriel Pavon Ipiales  
**Responsable de la Gestión Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Zona 1 - Salud**

Sra. Mgs. Gisselle Maribel Bravo Rea  
**Responsable de la Gestión Zonal de Asesoría Jurídica Zona 1 a Salud**

Sra. Mgs. Tatiana Miño Valenzuela  
**Responsable de la Gestión Zonal de Gestión y Evaluación de Redes y Atención en Salud Zona 1 - Salud**

Sra. Lcda. Ana Gabriela Torres Naranjo  
**Responsable Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa Zona 1 - Salud**

Sr. Od. Andres Carrera Benalcazar  
**Responsable Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad Zona 1 - Salud**

Sra. Mgs. Norma Cristina Montesdeoca Bastidas  
**Responsable de la Gestión Zonal de Estadística y Análisis de la Información Zona 1 - Salud**

Sra. Mgs. Gloria Elizabeth Erazo Pozo  
**Responsable de la Gestión Zonal de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud Zona 1 a Salud**

Sr. Ing. Marcelo Cruz Espinosa  
**Responsable de la Gestión Zonal de Operaciones y Logística en Salud Zona 1 - Salud**

Sra. Ing. Viviana Tafur Yepez  
**Responsable de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos Zona 1 - Salud**

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas 2025 - Fase 1: Organización interna institucional del proceso - Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zona 1 - Salud

Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2026-3257-M

Ibarra, 26 de febrero de 2026

De mi consideración:

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: “[...] Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

En la normativa legal vigente, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

1. Organización interna institucional,
  2. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,
  3. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,
  4. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Siendo los plazos para su ejecución los siguientes determinados en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero 2026 emitido por el CPCCS:

FASE	PLAZO DE GESTIÓN
Fase 1:	Organización interna institucional del proceso <b>Febrero</b>
Fase 2:	Elaboración del Informe preliminar de rendición de cuentas <b>Marzo</b>
Fase 3:	Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía <b>Abril</b>
Fase 4:	Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS <b>Mayo</b>

En cumplimiento de la normativa vigente y Fase 1: Organización interna institucional del proceso, me permito designar al Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zona 1, para la gestión de las siguientes actividades y entregables:

ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENTREGABLE
------------------	-------------------------	------------

Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2026-3257-M

Ibarra, 26 de febrero de 2026

MÁXIMA AUTORIDAD ZONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobar la propuesta y cronograma para el proceso de rendición de cuentas institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuesta y cronograma para el proceso de rendición de cuentas aprobado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Designar al Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Memorando de designación del Equipo de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir la fecha, lugar y hora para el evento de deliberación pública de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación para el evento de deliberación pública de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobar el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas aprobado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Suscribir el Informe Ejecutivo de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Ejecutivo de rendición de cuentas suscrito.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Invitar a las autoridades y ciudadanía al evento de deliberación pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Invitaciones enviadas a las autoridades y ciudadanía.</li> </ul>
RESPONSABLES PROCESOS ZONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar y validar el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas con datos, resultados y logros relevantes del periodo de gestión enero a diciembre, acorde a los formatos y plazos señalados en el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Ejecutivo Presentación preliminar de cuentas elaborado y validado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Suscribir el Informe Ejecutivo de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Ejecutivo de rendición de cuentas suscrito.</li> </ul>

Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2026-3257-M

Ibarra, 26 de febrero de 2026

GESTIÓN ZONAL DE PROMOCIÓN, SALUD INTERCULTURAL E IGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar las mesas de trabajo en el evento de deliberación pública de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mesas temáticas conformadas para el evento de deliberación pública de la Coordinación Zonal 1 - Salud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar y gestionar las invitaciones para la participación en el evento de deliberación pública y mesas de trabajo de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de invitados: Ciudadanía y documento de invitación generados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematizar aportes ciudadanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aportes ciudadanos sistematizados.</li> </ul>
GESTIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar información para el Informe Ejecutivo y la Presentación preliminar de rendición de cuentas a nivel central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe narrativo y Ejecutivo; y la Presentación preliminar de rendición de cuentas consolidado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar y registrar información en el Formulario en el aplicativo del CPCCS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario en el aplicativo del CPCCS culminado.</li> </ul>
GESTIÓN ZONAL DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar las condiciones logísticas para el evento de deliberación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Directrices y formatos institucionales para el proceso aplicados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar la agenda para el evento de deliberación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar el formato para el informe y presentación de la máxima autoridad.</li> </ul>	

El equipo conformado deberá cumplir con todas las actividades necesarias para procurar un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, cumpliendo con cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas acorde a la normativa legal vigente.

Acorde a la normativa legal vigente, todos los responsables, para iniciar con el proceso de rendición de cuentas, **deberán obtener** y cargar en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas el certificado de haber realizado el módulo de rendición de cuentas en la

Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2026-3257-M

Ibarra, 26 de febrero de 2026

Escuela de Formación del CPCCS, mismo que estará habilitado a partir del 1 de abril 2026, en el aplicativo del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Fernanda Teran Lopez  
**COORDINADORA ZONAL ZONA 1 - SALUD**

ir/vt